

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 12 de 2020

Fecha: Jueves 25 de junio de 2020

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:07 a.m.

Hora de finalización: 1:15 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión y Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil

INVITADOS: Luis Felipe Wanumen, Ex Representante de los Profesores, Manuel Góngora Representante Invitado de los Estudiantes, Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Pablo Acosta, Representante de profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta 11 de 2020, del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 11 de 2020

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 11 de 2020 correspondiente a la sesión del 11 de junio y no hubo observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 11 de 2020. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan saber directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informa sobre los casos que se relacionan en la siguiente tabla de la presente acta. Luego de someterlos a consideración, se aprueban con las decisiones que allí están registradas:

2.1. Solicitudes de Dependencias

| CASO | DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|--|--|
| 1 | Coordinación Programa Académico Transitorio de Retorno | Oficio FT-PATR-101-2020 Solicitud de aprobación modificación de presupuesto - Diplomado en innovación, formulación y evaluación de proyectos. Es de anotar, que el presupuesto presentado inicialmente estaba proyectado para 15 estudiantes, pero a la fecha ya se encuentran inscritos 43 estudiantes. | Avalar la modificación del presupuesto. |
| 2 | Comité de Coordinadores Proyectos Curriculares Facultad Tecnológica | Solicitud de estudio del tema: Homologación de materias electivas pérdidas. Lo anterior, de acuerdo a lo manifestado por el Comité de Coordinadores del día 19 de junio de 2020. | El Consejo de Facultad aprueba incluirlo en la Agenda de temas del Consejo de Facultad para lo que resta del año 2020. |
| 3 | Decanatura Facultad Tecnológica | Oficio FTD-525-2020 Mediante el cual se avala la conformación del Consejo Curricular de Tecnología Mecánica. Es de anotar que la Coordinación del Proyecto Curricular de Tecnología Mecánica relacionó mediante comunicado FTM-080-2020 los miembros que hacen parte de dicho Consejo. | Según lo establecido en el artículo 16 el Acuerdo 04 de 1996 del C.S.U. (Estatuto Académico), es el Consejo de Facultad quien avala el nombramiento respectivo, por lo tanto, se avala el nombramiento de los miembros del Consejo Curricular. |
| 4 | Coordinación Maestría en Ingeniería Civil | Solicitud de actualización del acuerdo de posgrados, debido a la puesta en marcha de los programas de Especialización en Gerencia de la Construcción e Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción. Es de anotar que esta propuesta fue estudiada y avalada por el consejo curricular de la Maestría en la sesión 006 del 17 de junio de 2020. | Informar a la Coordinación de la Maestría que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 01 de 2018, las modificaciones pertinentes pueden ser establecidas por el Consejo Curricular respectivo. |
| 5 | Secretaría Académica Facultad Tecnológica. | Propuesta de agenda del Consejo de Facultad. Temas: Reglamento de Concursos Docentes Abreviados, Reforma Universitaria, Procesos de Admisiones, Consejerías Estudiantiles, Planeación semestre 2020-3, Nuevos espacios Facultad Tecnológica | El Consejo de Facultad aprueba los temas para la Agenda del año 2020. La Secretaría dispondrá el orden para las sesiones. |
| 6 | Secretaría Académica Facultad Tecnológica. | Hace propuesta de Criterios para la elección de los representantes de los estudiantes ante los Consejos Curriculares. | El Consejo de Facultad aprueba la propuesta. |
| 7 | Secretaría Académica Facultad Tecnológica. | Reporte Matrículas de Honor 2020-1 | Remitir a la Decanatura el listado de los estudiantes que se han hecho acreedores al reconocimiento de la Matrícula de Honor. |
| 8 | Decanatura Facultad Tecnológica | Oficio FTD-0537-2020. Por el cual se sugiere designar como Representante de la Facultad Tecnológica ante el | Acusar recibido y avalar el nombramiento del docente Delgadillo como |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital al docente Eduardo Alberto Delgadillo Gómez | representante de la Facultad al comité en mención. |
|--|--|--|--|

2.. Solicitudes de Estudiantes

| CASO | ESTUDIANTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|---|--|
| 1 | Infante Carranza Emily Alejandra Egresada Ingeniería Civil | Correo de fecha 18 de junio en el cual solicita Beca de Posgrado dado que cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Estatuto estudiantil. Es de anotar que obtuvo el primer (1) puesto dentro del grupo de veintinueve (29) egresados del Proyecto Curricular de Tecnología en Construcciones Civiles que integraron la Primera Promoción de Graduados de la Facultad Tecnológica del año 2016 y trabajo de grado con nota de 4.0. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites correspondientes ante el Consejo Académico. |
| 2 | Cordero Solanilla Jeny Paola Egresada Ingeniería Civil | Correo de fecha 18 de junio en el cual solicita Beca de Posgrado dado que cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Estatuto estudiantil. Es de anotar que obtuvo el primer (1) puesto dentro del grupo de veintiún (21) egresados del Proyecto Curricular de Tecnología en Construcciones Civiles que integraron la Segunda Promoción de Graduados de la Facultad Tecnológica del año 2015 y trabajo de grado con nota de 4.2. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites correspondientes ante el Consejo Académico. |
| 3 | Lancheros Salazar Oscar Alejandro Egresado Ingeniería En Control | Correo de fecha 23 de junio en el cual solicita Beca de Posgrado que cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Estatuto estudiantil. Es de anotar que obtuvo el primer (1) puesto dentro del grupo de nueve (9) egresados del Proyecto Curricular de Ingeniería en Control que integraron la Primera Promoción de Graduados de la Facultad Tecnológica del año 2020 y trabajo de grado con nota de 5.0. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites correspondientes ante el Consejo Académico. |
| 4 | Leal Rodríguez David Steven 20181377061 Ingeniería De Produccion (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Activo En Vacaciones | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2020-1. (Cuota No. 1) valor del seguro. El estudiante manifiesta que debido a situaciones personales en el marco de la pandemia le fue imposible realizar el pago de esta cuota que es requisito para poder descargar el recibo de pago cuota N°2. | Negar la solicitud e Informar al estudiante que teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Superior Universitario en su comunicado de fecha 28 de mayo de 2020 el plazo máximo para el pago de la matrícula del periodo académico 2020-1 era hasta el día 3 de junio de 2020 (valor del seguro estudiantil - cuota 1). |

| CASO | ESTUDIANTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|--|---|
| 5 | Velasquez Gonzalez Oscar Andres 20181377044 Ingenieria De Produccion (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Activo En Vacaciones | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2020-1. (Cuota No. 1) valor del seguro. El estudiante manifiesta que debido a situaciones personales en el marco de la pandemia le fue imposible realizar el pago de esta cuota que es requisito para poder descargar el recibo de pago cuota N°2. | Negar la solicitud e Informar al estudiante que teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Superior Universitario en su comunicado de fecha 28 de mayo de 2020 el plazo máximo para el pago de la matrícula del periodo académico 2020-1 era hasta el día 3 de junio de 2020 (valor del seguro estudiantil - cuota 1) |
| 6 | Castiblanco Peralta Juan José 20182574047 Tecnologia En Mecanica Industrial Estado: No Se Matriculo | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2020-1. (Cuota No. 1) valor del seguro. Es de anotar que el estudiante en mención no realizó el pago de la primera cuota dado que su recibo aparecía en el aplicativo académico con valor \$0. Según la respuesta de la Oficina Asesora de Sistemas "El valor matrícula cero corresponde al valor del seguro y es lo que visualizo el estudiante. Debido a que no pagó el seguro no es posible la cancelación del recibo de matrícula, por lo que debe generarse uno nuevo por el concepto de seguro y esta solicitud debe realizarse a la vicerrectoría académica justificando el no pago del mismo." | Negar la solicitud, dado que hubo las prórrogas suficientes para que el estudiante pudiera pagar su matrícula y su omisión para abrir y ver bien el recibo no es justificación para haber pagado a tiempo. |
| 7 | Bermudez Montoya Karen Valeria (Egresada) Y Otros Estudiantes. Tecnologia En Gestion De La Produccion Industrial | Correo electrónico de fecha 10 de junio relacionado con la elección del representante estudiantil del proyecto curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industria. Es de anotar que solicitan sea aceptada la elección de la estudiante Karoll Yarce ante el consejo curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial y reconocer este acuerdo para futuras elecciones. (Adjuntos: Relatoría reunión estudiantes del Proyecto Curricular Tec Gestión de la Producción Industrial y copia de la respuesta del Consejo Curricular) | La elección se avala si es conforme a la propuesta de cómo designar los representantes estudiantiles en los consejos curriculares que se ha propuesto y decida el Consejo de Facultad. Se procederá entonces a seguir y verificar el proceso que llevó a la elección de la estudiante Karoll Yarce. |
| 8 | Salazar Rodriguez Andres Felipe 20192572015 Tecnología En Sistemas Eléctricos De Media Y Baja Tensión Estado: No Se Matriculo | Oficio FTEL-074-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. | Aprobar la solicitud |
| 9 | Garavito Garzon Camilo Alberto 20182573019 Tecnologia En Electronica (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Matriculado | Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |
| 10 | Camargo Useche Yeimy Paola 20182373009 Ingenieria En Telecomunicaciones (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Matriculado | Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |

| CASO | ESTUDIANTE | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|--|------------------------------|
| 11 | Pava Rodriguez Javier Alejandro 20161573013 Tecnología En Electronica (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Matriculado | Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1. Motivos: Personales y académicos | Aprobar la solicitud |
| 12 | Giraldo Roberto Juan Eduardo 20192573146 Tecnología En Electronica (Ciclos Propedeuticos) Estado: Estudiante Matriculado | Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1. Motivos: personales y económicos. | Aprobar la solicitud |
| 13 | Niño Gutiérrez Laura Dayanna 20191574050 Tecnología En Mecanica Industrial Estado: Estudiante Activo En Vacaciones | Oficio FTM-084-20 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |
| 14 | Talero Cardozo Jose Alejandro 20192574034 Tecnología En Mecanica Industrial Estado: No Se Matriculo | Oficio FTM-084-20 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. | Aprobar la solicitud |
| 15 | Reyes Cristancho Juan Carlos 20192574145 Tecnología En Mecanica Industrial Estado: Estudiante Matriculado | Oficio FTM-084-20 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |

El Secretario interviene para informar que los casos sobre la Agenda del Consejo de Facultad y sobre la elección de los representantes estudiantiles, prefiere sustentarlos como complemento del informe de decanatura.

El Profesor Manuel Mayorga informa sobre el caso del representante estudiantil en el que se surtió un proceso de elección ante el Consejo Curricular y que finalmente quedó la estudiante Karen (quien había sido segunda en la elección), que la estudiante que ocupó el primer lugar no aceptó porque se le presentó una oportunidad de trabajo y por eso ella entraba a reemplazarla. Y que ese proceso contó con el acompañamiento del estudiante Manuel Góngora. Aprovecha para informar verbalmente la composición de los integrantes del Consejo Curricular, entre los cuales propone como nuevo al docente Víctor Hugo Riveros por los profesores.

El Secretario le interpela para informar al Consejo que en su momento le expresó que el nombre del profesor Riveros no le parecía apropiado en el momento, dado sus antecedentes de quejas reiteradas de los estudiantes, y además una investigación adelantada había propuesto una sanción disciplinaria que luego el profesor evadió fungiendo de sindicalizado, lo cual llevó a que el Consejo de Facultad, por tacto, no tomara dicha medida. Finalmente señaló que, si bien el profesor tiene el derecho a defenderse legalmente para no aceptar sus faltas, le parecía que era éticamente inaceptable que ahora lo premiáramos incluyéndolo

como representante de los docentes en el Consejo Curricular. Pidió por eso que se buscara otro docente que los representara en el Consejo Curricular.

El profesor Camilo Arias también se pronuncia por no avalar el nombre del profesor Riveros como miembro del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción.

El profesor Víctor Ruiz señala que le parece razonable lo que propone el Secretario sobre el nombre del profesor Víctor Hugo Riveros y respalda no avalar su nombre para el Consejo Curricular.

En el mismo sentido se expresan el señor Decano, profesor Jorge Rodríguez y el profesor José Vicente Reyes. El profesor Milton Mena se expresa a favor de respaldar la propuesta del profesor Mayorga y del Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad aprueba no avalar el nombre del profesor Víctor Hugo Riveros como representante docente en el Consejo Curricular del Programa Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de la Producción y sugerir que se busque otro docente para que represente este sector.

El Secretario también manifiesta respecto al caso de los estudiantes y ciertas garantías que se piden para su permanencia y condiciones mejorables, que le parecía que decisiones como las del Consejo Superior de permitir la cancelación hasta el día 31 de julio, lo que generan son garantías para la mediocridad académica, cuando por otra parte estamos siempre reclamando mejorar la calidad de la educación. Pide que se retome el asunto en el punto del informe de decanatura.

3. Informe de Decanatura.

El señor Decano inicia su informe señalando que ya se dio comienzo al beneficio del bono alimentario con la entrega de los bonos por Colsubsidio. Dijo que iban a ser poco más de 3000 estudiantes los beneficiados y estaba por precisar cuántos eran de la Facultad Tecnológica. Seguidamente comentó también el proyecto de conectividad que se trabaja con la ETB y precisó sobre el particular que se había frenado el proceso de entrega de los equipos, en virtud de que la ETB ha informado a la Universidad que tenía algunos impasses con la importación de los equipos.

No obstante, señaló el profesor Jorge Rodríguez, que el 23 de junio se había quedado en ofrecer una salida ante el obstáculo presentado, por lo cual esperaba que en cualquier momento se reanudara dicho proceso. Manifestó que de los equipos a entregar serían beneficiados 582 estudiantes de la Facultad Tecnológica y en general en la Universidad cerca de 3000 estudiantes. Señaló además que una vez se comience la entrega de los equipos se ha habilitado la sede de la cuarenta para hacerlo, pues se descartó a las sedes de Ciudad Bolívar y Bosa, en virtud a que las localidades se encuentran en Alerta Amarilla por la propagación del Covid-19.

El señor Decano informó además que en el Comité de Decanos se lideran varios proyectos, entre esos algunos para los estudiantes de posgrados, de tal suerte que el presente semestre

no se les tenga en cuenta para efectos de renovaciones de matrícula en sus programas, o para determinar si hay lugar a establecer descuentos en el costo de sus matrículas, o rebaja de tasas de intereses en los créditos que tengan adjudicados. Son proyectos que están en curso y que pronto esperan tomar una decisión sobre el particular.

El profesor Rodríguez, Decano de la Facultad, pasó luego a señalar que el Acuerdo 09 de 2006 está siendo sometido a una modificación para facilitar que en la coyuntura actual se facilite el pago de honorarios a los conferencistas extranjeros que prestan servicios a la Universidad pero que se encuentran en sus respectivos países. También dijo que con el CERI se sigue trabajando en el retorno de los 53 estudiantes de la Universidad que se encuentran en el exterior, algunos en Europa y la mayoría de ellos en México. Por último, el señor Decano invitó a estar pendientes del evento de rendición de cuentas de la Facultad Tecnológica el próximo martes 30 de junio a partir de las 8: a.m. y le cedió la palabra al Secretario de Facultad para que presentara la propuesta de Agenda del Consejo de Facultad para el resto del año y sobre el procedimiento de elección de los representantes estudiantiles ante los Consejos Curriculares.

El Secretario presenta la propuesta de Agenda del Consejo con los siguientes temas: Reglamento de Concursos Docentes Abreviados, Reforma Universitaria, Procesos de Admisiones, Consejerías Estudiantiles, Planeación de nuevos espacios de la Facultad Tecnológica y del Semestre 2020-3. Dice también que a estos temas se le sumaría el propuesto por el Comité de Coordinadores sobre Homologación de Electivas. Sobre la agenda dice finalmente que le parece se debe comenzar en el próximo Consejo de Facultad con el tema de la Planeación de nuevos espacios y del Semestre 2020-3, de tal modo que se tengan criterios con antelación para ese semestre. Y que el orden de los demás temas se los enviará en los próximos días para su consideración.

Luego pasa a sustentar la propuesta de procedimiento de Elección de estudiantes citada, cuyo procedimiento resume así: se seguirán cuatro etapas: 1). Convocatoria, la cual, debe hacerla por escrito la respectiva Coordinación de Carrera en la que se debe llenar la representación estudiantil. Dicha convocatoria debe contener: fechas de inscripción de candidatos, fecha de publicación de quienes cumplen los requisitos establecidos por las normas y fecha de la elección de la representación estudiantil; 2). La elección, que se hará en Asamblea Estudiantil del respectivo programa, en lugar y hora que se fijará en la fecha de publicación de los candidatos que cumplen los requisitos para ser representantes estudiantiles; 3) La Asamblea Estudiantil, para cuyo desarrollo y poder elegir, el estudiante deberá pertenecer al respectivo programa Académico y ser estudiante activo. Sustenta luego el desarrollo que deberá cumplir dicha instancia y 4) La formalización de la elección por el Consejo de Facultad, para lo cual la respectiva Coordinación procederá a informarle, él o la representante electa para que este órgano lo formalice o avale. Finalmente deja como anexo de la presente acta, el detalle de la propuesta.

El estudiante Manuel Góngora expresa que tuvo información de que los beneficiarios de tabletas serían 2500 estudiantes.

El profesor Luis Felipe Wanumen precisa el acceso a que tendrían acceso los estudiantes con las tabletas que se les van a prestar y dice que es un paquete generoso de conectividad al cual

ni siquiera tienen acceso los profesores. Y que para eso deben inscribirse en el portal de Microsoft.

La profesora Mariluz Romero interviene para preguntar por el pago del recibo de matrícula de los estudiantes que terminaron materias en el sentido si era posible que se les expidiera un solo recibo y no dos: uno para el seguro y otro por el costo de matrícula. El problema, dice, es que el siguiente no se puede descargar si no se paga el del seguro y los tiempos de pago son muy estrechos y eso está dificultando el desplazamiento y la diligencia de algunos estudiantes.

La profesora Mariluz Romero dice que en su caso han seguido trabajando en el proceso de acreditación. Y por otra parte señala que se solicitó a los docentes que informaran qué laboratorios serían ineludibles de tener en cuenta, pero que a la fecha no le habían informado nada. Dijo que había recibido información que también había cierto temor en ellos para volver a esos espacios. Pide que si es posible ampliar la fecha de pago de la matrícula. Seguidamente expone que se le ha informado de algunos inconvenientes que se han presentado porque algunos estudiantes han manifestado que no les pueden obligar a activar cámaras y grabar las sesiones por los docentes, dado que estos se lo han pedido en la realización de exámenes y sesiones. Al parecer, dicen que se les está violando su intimidad, pide entonces la profesora ver si es posible sacar una circular sobre ese particular.

El profesor César Chacón tercia en el asunto del uso de las cámaras en clases para informar que en la Universidad Nacional decidieron que no era obligatoria la grabación de clases.

El estudiante Manuel Góngora interviene para pedir que se estudie ampliar el plazo de pago de matrículas porque al parecer algunos estudiantes dicen no tener disponibilidad de dinero para pagar en la fecha prevista. Dice también que sobre la grabación de clases debe haber acuerdo de los estudiantes y el docente. Y sobre la propuesta de procedimiento de elección de los estudiantes en los Consejos Curriculares, expresa que se debería aceptar que el requisito de porcentaje cursado de la carrera fuera a partir del segundo semestre para que pueda el estudiante terminar su periodo de representación. También propone que en la moderación de la Asamblea se elija un estudiante de los presentes en ella.

El profesor Hernando Villota señala que las grabaciones deben tener presente también que en las clases todavía hay menores de edad y también sugiere innovar en los instrumentos de evaluación que usen los profesores.

El profesor Camilo Arias propone, a propósito de desencuentros sobre la educación virtual, que también son bienvenidas las propuestas de investigaciones de aula que pueden arrojar luces sobre los inconvenientes que se han presentado sobre el uso o no de cámaras y grabaciones.

El profesor David Navarro señala que le parecía oportuno lo planteado sobre el uso de las cámaras y las grabaciones en clases, porque también ha sabido de casos en los que estudiantes se quejan de que no conocen a sus profesores porque no activan su cámara ni para presentarse. Defiende que se puedan activar las cámaras manifestando que, en muchas clases, son necesarias; pero que también, por sentido pedagógico, los docentes deben poder apreciar a

los estudiantes porque su visibilidad también muestra qué tanta atención e interés despierta su enseñanza. Dijo además que es comprensible que a veces no se pueda activar la cámara por problemas técnicos de los estudiantes y que también es aceptable que no todo el tiempo deban mostrarse en sus cámaras, pero que solicitar que activen sus cámaras no es ningún delito ni invasión a la privacidad y que eso le parecía una posición radical porque, entre otras cosas, los delitos informáticos ya están prescritos y porque además si alguien hace uso indebido de los audios e imágenes, también debe saber que se expone a investigaciones penales, pero no creía que esa fuera la finalidad cuando se pedía abrir las cámaras. En síntesis, propone que el uso de cámaras y grabación sea producto de un acuerdo en cada curso y, por supuesto, que se sepa que su uso indebido acarrea potenciales investigaciones legales. Cree también que se puede sacar una comunicación al respecto.

La profesora Mariluz Romero expresa que había que idear un mecanismo para el control de asistencia, que había unas aplicaciones por Google que podrían servir.

El señor Decano interviene para responder algunas inquietudes y expresa que creía que había que buscar un mecanismo para certificar la asistencia de los docentes a sus clases, dado que es una manera también de verificar el cumplimiento que se les solicita cada mes. También manifestó respecto a la virtualidad, que había la necesidad de que los profesores, en algún momento, se dejarán ver y se presentaran a sus estudiantes y que sobre las grabaciones creía que se debería preguntar antes y hacer un acuerdo con los estudiantes. Expresó su duda respecto al procedimiento de elección estudiantil en lo que se refería en específico a que se debiera esperar un año para reemplazarle si no cumplía con su asistencia a las sesiones en varias ocasiones, pero esperaba que se precisará ese aspecto. También se comprometió a preguntar en el Consejo Académico sobre el pago de matrícula de los estudiantes que han terminado materias, pero que en principio el Consejo de Facultad decidiera lo concerniente a la fecha del recibo de matrícula.

El Secretario recuerda que cree clave que el Consejo de Facultad manifieste su preocupación respecto a la decisión del Consejo Superior de permitir la cancelación de materias hasta el día 31 de julio. Recuerda también que el fondo de dicha preocupación radica en que se cree que se están despilfarrando recursos y se crean condiciones para deshacer lo planeado en cada semestre, lo cual no le parece ni justo ni de cuidado con los recursos de la Universidad.

El Consejo de Facultad aprueba publicar una comunicación respecto a la conectividad y las implicaciones de la educación virtual a partir de las inquietudes que se han expresado en el debate de la sesión e invitando a establecer Acuerdos razonables en cada curso.

El Consejo de Facultad aprueba su Agenda de trabajo para el resto del año con los siguientes temas: Reglamento de Concursos Docentes Abreviados, Reforma Universitaria, Procesos de Admisiones, Consejerías Estudiantiles, Planeación de nuevos espacios de la Facultad Tecnológica y del Semestre 2020-3 y Homologación de la repetición de las Electivas. Se comenzaría la agenda en la próxima sesión del 9 de julio, con el tema: Planeación de nuevos espacios y del Semestre 2020-3 a cargo del señor decano de la Facultad.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de Elección de Representantes estudiantiles ante los Consejos Curriculares elaborada por el Secretario de Facultad, con la adición que, en la

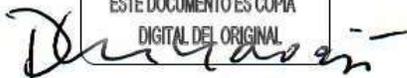
instancia de la Asamblea de elección, a su moderación se sume un estudiante elegido de dentro de los asistentes.

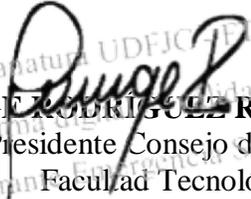
El Consejo de Facultad aprueba que respecto a la decisión del Consejo Superior Universitario de permitir la cancelación de materias hasta el día 31 de julio, que sea el señor decano quien tome su vocería y le trasmita nuestra preocupación al Consejo Académico por tal decisión que genera problemas de planeación en el semestre y potencial despilfarro de recursos invertidos, para que a su vez el señor Vicerrector, como representante de las directivas académicas en el Consejo Superior Universitario, se lo comuniqué al máximo órgano de Gobierno de la Universidad.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba publicar una comunicación respecto a la conectividad y las implicaciones de la educación virtual a partir de las inquietudes que se han expresado en el debate de la sesión e invitando a establecer Acuerdos razonables en cada curso.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba su Agenda de trabajo para el resto del año con los siguientes temas: Reglamento de Concursos Docentes Abreviados, Reforma Universitaria, Procesos de Admisiones, Consejerías Estudiantiles, Planeación de nuevos espacios de la Facultad Tecnológica y del Semestre 2020-3 y Homologación de la repetición de las Electivas. Se comenzaría la agenda en la próxima sesión del 9 de julio, con el tema: Planeación de nuevos espacios y del Semestre 2020-3 a cargo del señor decano de la Facultad.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de Elección de Representantes estudiantiles ante los Consejos Curriculares elaborada por el Secretario de Facultad, con la adición de que, en la instancia de la Asamblea de elección, en la moderación de esta, se sume a un estudiante elegido de dentro de los asistentes.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que respecto a la decisión del Consejo Superior Universitario de permitir la cancelación de materias hasta el día 31 de julio, que sea el señor decano quien tome su vocería y le trasmita nuestra preocupación al Consejo Académico por tal decisión que genera problemas de planeación en el semestre y potencial despilfarro de recursos invertidos, para que a su vez el señor Vicerrector, como representante de las directivas académicas en el Consejo Superior Universitario, se lo comuniqué al máximo órgano de Gobierno de la Universidad.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


Decanatura UDFJC 2020
Este documento se extiende solo
durante la Sesión de la Facultad
JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo: *Presentación de propuesta de Elección de estudiantes ante los Consejos Curriculares*